



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria 2025

**El Programa de Ayudas para la Cofinanciación de
Actividades de Extensión Universitaria nace con varios
objetivos:**

- **generar sinergias entre este Vicerrectorado y los distintos Centros, Departamentos, Institutos y demás unidades y estructuras de la UGR,**
- **optimizar los recursos disponibles, y**
- **programar, dentro del calendario académico y la agenda cultural de la universidad, iniciativas de actividades de extensión universitaria que emanen de los distintos integrantes de la comunidad universitaria**

Las actividades subvencionadas deberán potenciar la cultura, la conservación del patrimonio y la divulgación del conocimiento, beneficiando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

¿Quién puede participar?

Cualquier persona miembro de la comunidad universitaria de la UGR que desee emprender una actividad de extensión universitaria en el ámbito de un Centro, Departamento, o demás estructuras de la UGR, y que cofinancie dicha actividad.

Dotación económica

Plazo de solicitud

- **Apertura:**
- **Cierre:**

Proceso de solicitud

- Presentación online a través de la **Sede Electrónica de la UGR**.
- Documentación requerida en PDF:
 - **Formulario de solicitud**
 - Memoria del proyecto (máximo 15 páginas, incluyendo CV, descripción, calendario y presupuesto).

Resolución

- Resolución provisional:
- Resolución definitiva:

i Más información y bases completas en:

Bases completas de la convocatoria

Contacto adminveu@ugr.es